

Expediente: 3001/23
Carátula: BOGGIATTO MARIA CRISTINA C/ ARANDA ROBERTO DANIEL S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 28/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ARANDA, ROBERTO DANIEL-DEMANDADO
27243408097 - BOGGIATTO, ENRIQUE JOSE-APODERADO DEL ACTOR
27243408097 - ORELLANA, GRACIELA ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - BOGGIATTO, MARIA CRISTINA-ACTOR
30716271648510 - ACOSTA, MARIA EUGENIA-TERCERO
30716271648311 - DEFENSORÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA I° NOMINACIÓN, -DEFENSORIA OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3001/23



H106018508301

JUICIO: BOGGIATTO MARIA CRISTINA c/ ARANDA ROBERTO DANIEL s/ DESALOJO.
EXPTE. N° 3001/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

NOTA ACTUARIAL: No se remite cédula al Juzgado de Paz de las Talitas por falta de pago de movilidad. San Miguel de Tucumán. DAVM- 3001/23

Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.